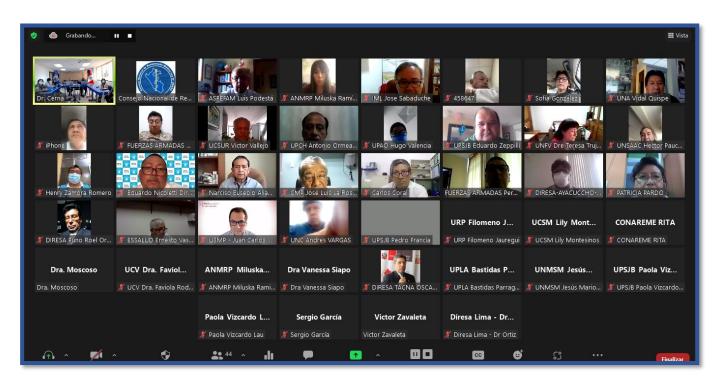


EL MINISTRO DE SALUD DR. HERNÁN YURY CONDORI MACHADO DESIGNA A SU REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

En Asamblea General Extraordinaria del Consejo Nacional de Residentado Médico de 04 de marzo de 2022, la Dra. Betsy Rosario Moscoso Rojas asume la presidencia del Consejo Nacional de Residentado Médico en merito a la Resolución Ministerial N° 104-2022/MINSA. Durante esta sesión se presentó el informe situacional de CONAREME al 04 de marzo de 2022, así como, el plan de trabajo a desarrollar en la gestión que se inicia.



No 104-2022 ninsa



Resolución Ministerial

Lima, 24 de FEBRERO del 2022

Visto; el expediente N° 22-018387-001, que contiene el Memorándum N° 034-2022-JGDM-JCDE/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 5 de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), el Ministerio de Salud es el rector del Sistema Nacional de Residentado Médico y define la política técnico-normativa para la aplicación de la citada Ley;

Que, según el artículo 7 de la referida Ley, el mencionado Sistema está integrado, entre otros, por el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), A su vez, el artículo 8 de la norma en mención precisa que uno de los integrantes del CONAREME es el Ministro de Salud o su representante, quien lo preside;

Que, en atención a las disposiciones antes mencionadas, mediante Resolución Ministerial N° 1114-2021/MINSA se dispone en su artículo 1, que el representante del Ministro de Salud ante el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME) será un profesional médico designado mediante Resolución Ministerial;

Que, estando a lo indicado mediante el documento de visto, en el marco de las atribuciones del señor Ministro de Salud, se propone designar a la médico cirujano Betsy Rosario Moscoso Rojas, como su representante ante el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), correspondiendo por tanto formalizar dicha propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud:

De conformidad con la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico; el Decreto Supremo N° 007-2017-SA y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de









Residentado Médico; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representante del Ministro de Salud ante el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME) a la médico cirujano Betsy Rosario Moscoso Rojas.



Artículo 2.- Notificar la presente resolución al Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, a la Dirección General de Personal de la Salud; así como al Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME).

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia del Ministerio de Salud.



Registrese, comuniquese y publiquese.

HERNAN YURY CONDORI MACHADO
Ministro de Salud

TERIO OK SALUO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARMEN LUNA FLORES Fedatario de la Sede Gentral - MINSA